



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
PASTO COLOMBIA

Correo Institucional j03lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 322-5285458

ESTADO ELECTRONICO No.- 42

FECHA:

septiembre 30 de 2020

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
52001310500320180005700	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	JUAN MANUEL ERASO GUERRERO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	29/09/2020	Auto que señala fecha de audiencia
52001310500320180039400	ORDINARIO LABORAL	IGNACIO HUMBERTO ARDILA BENAVIDES	COLPENSIONES y PORVENIR S.A.	29/09/2020	Auto que señala fecha de audiencia
52001310500320190048800	ORDINARIO LABORAL	ALEXANDER BOLÍVAR IGUA SOSSA y PABLO RAMÓN VALLEJO IGUA	EMPRESA INCA MOTOR S.A.S.	28/09/2020	Auto que declara ineficaz y sin efecto legal providencia
52001310500320200013700	ORDINARIO LABORAL	PEDRO PABLO BURBANO	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO "AUNAR"	29/09/2020	Auto que tiene por corregida y admite demanda

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y art. 9o del decreto 806 de 2020 para Notificar a las partes de las anteriores decisiones , en la fecha 30/09/2020 y a la hora de las 7 am , se fija el presente Estado por el termino de un (1) día y se desfija a las 4 pm.

MARIO RENÉ MENESES PAREDES
SECRETARIO

